

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2013 sobre legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 10 del polígono 29. Promotora: D.ª Isabel Gago Cantos, en Usagre. (2013080947)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 10 del polígono 29. Promotora: D.ª Isabel Gago Cantos, en Usagre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 5 de marzo de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2013 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos en procedimientos administrativos de desahucio. (2013081040)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la incoación y pliego de cargos de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en



la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 11 de marzo de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

### ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
04/2013	OI	SALAZAR SAAVEDRA	ALFREDO	EDUARDO NARANJO, BLQ. 11, PTAL. 4, 3.º B	BADAJOS
2/2013	OI	VARGAS GIL	JUAN MANUEL	C/ TRUJILLO, N.º 5	MÉRIDA
20/13	OI	PIEDEHIERRO RUIZ	MARCO ANTONIO	C/ TRUJILLO, N.º 15	MÉRIDA
08/2013	OI	ACEDO MUÑOZ	JONATAN	JUAN DE MENDOZA, 4, PTA. 3.ª, PUERTA 1	MÉRIDA
16/2013	OI	MANZANO CORTES	ESMERALDA	C/ PLASENCIA, BLQ. 12, PTAL. 3, 1.º A	MÉRIDA
14/13	OI	GIL FERNANDEZ	MANUEL	C/ PLASENCIA, BLQ. 7, PTAL. 4, 1.º A	MÉRIDA
15/13	OI	GIL FERNANDEZ	HEREDEROS DE JOSE ANTONIO	C/ PLASENCIA, BLQ. 7, PTAL. 4, 1.º A	MÉRIDA

Nota:

OI: Ocupación Ilegal

• • •

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento.* (2013081046)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 13 de marzo de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.